



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/29
18 de febrero de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima primera Reunión
Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

PROPUESTA DE PROYECTO: INDIA

El presente documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Producción

- Eliminación gradual del sector de producción de CFC: programa anual de ejecución de 2007

Banco Mundial

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Antecedentes

1. En nombre del Gobierno de India, el Banco Mundial ha sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo en su 51ª Reunión el programa anual de 2007 para la ejecución del programa de eliminación gradual del sector de producción de CFC en India por un monto de 6,00 millones \$EUA más 0,45 millones \$EUA de costos de apoyo al organismo, junto con el informe de verificación sobre la ejecución del programa de trabajo anual de 2006. La propuesta obedece a lo estipulado en el Acuerdo entre el Gobierno de India y el Comité Ejecutivo aprobado en la 29ª Reunión. Por motivos de economía, no se adjuntan el programa anual de trabajo de 2007 ni el informe de verificación sobre la producción de CFC en 2006 en la India, aunque se les facilitará a los miembros del Comité Ejecutivo que lo soliciten.

Tabla 1

País	India
Título del proyecto:	Eliminación gradual del sector de producción de
Año del plan	2007
Nº de años terminados	8
Nº de años restantes según el plan	3
Tope de producción de CFC en 2006 (en toneladas métricas), plan anual de 2006	7 342 toneladas métricas
Tope de producción de CFC en 2007 2006 (en toneladas métricas), plan anual de 2007	3 389 toneladas métricas
Financiación total aprobada en principio para el plan de eliminación de CFC	82 millones \$EUA
Financiación total autorizada a diciembre de 2006	64 millones \$EUA
Nivel de financiación solicitado para el plan anual de 2007	6 millones \$EUA

Programa de trabajo de 2007

2. El programa anual de trabajo de 2007 propuesto comienza con un análisis de la ejecución del programa de trabajo de 2006. Según este análisis, se ha logrado el objetivo de reducción de CFC en 2006, a saber, la producción admisible de CFC en el país para 2006 estipulada en el Acuerdo era de 7 342 toneladas métricas, mientras que la producción neta vendible verificada fue de 6 963,4 toneladas métricas, lo que representa el 95 por ciento del nivel admisible. Desde el punto de vista de política, en 2006 se han llevado a cabo varias iniciativas, entre las que pueden citarse las medidas destinadas a modificar la normativa sobre SAO, que constituye el instrumento jurídico fundamental del país para regular la producción y el consumo de SAO. La finalidad de la enmienda propuesta era controlar más eficazmente el consumo, el uso como

sustancia intermediaria y la acumulación de existencias de SAO, en particular en lo que respecta a su impacto posterior a 2010.

3. En lo que respecta al programa de asistencia técnica, en la Tabla 3 de la comunicación se indican varias actividades, en particular la sensibilización, la formación, la supervisión, el funcionamiento de la unidad de gestión del proyecto, el intercambio de datos, etc. Uno de los resultados de estas actividades ha sido que se han tomado todas las medidas necesarias para reducir de 0,92 por ciento a 0,77 por ciento el promedio de las pérdidas durante el envasado en los productores de CFF, medidas que han verificado los auditores técnicos. Entre estas medidas cabe citar la reducción de las mangueras de llenado, la utilización un mayor número de contenedores ISO y tanques de toneladas en lugar de pequeños envases, la modificación del diseño de los depósitos de compensación de llenado para reducir las fugas al desconectar las mangueras de los envases y la sensibilización sobre la importancia de reducir las fugas. De los 6 millones \$EUA desembolsados por el Fondo para el programa de trabajo de 2006, 5 265 millones \$EUA se destinaron a las cuatro empresas en tramos conforme fueron cumpliendo los objetivos de reducción estipulados para cada una de éstas y se prevé desembolsar el resto después de la última verificación de la producción de 2006. El programa de asistencia técnica no recibió fondos del tramo de 2006 puesto que quedaba un saldo por utilizar de los anteriores programas anuales de trabajo.

4. En la segunda parte de la comunicación se describe el objetivo y actividades del programa de trabajo de 2007. El límite de la producción de CFC estipulado en el Acuerdo para 2007 es 3 389 toneladas métricas, lo que significa una reducción del 50 por ciento respecto al año precedente. Para alcanzar este objetivo se seguirá recurriendo al sistema de cuotas de producción de CFC. Probablemente se llevará a cabo un nuevo proceso de negociación de cuotas como en los últimos dos años, dado que el nivel de producción permitido es demasiado pequeño para que las cuatro empresas sigan produciendo con beneficios. La importación y la exportación se seguirá controlando mediante el régimen de concesión de licencias.

5. Se prevé que en 2007 se promulgará la normativa sobre SAO modificada y se intensificará el control de la producción y el consumo de SAO a los efectos de lograr el cumplimiento del Protocolo de Montreal. Por otra parte, el programa de asistencia técnica contiene propuestas de integrar los diversos programas de eliminación en otras esferas, tales como el plan nacional de eliminación del consumo de CFC y el plan de eliminación del sector de CTC y las iniciativas para mantener el control después de 2010.

6. Se solicita un total de 6 millones \$EUA que, al igual que en años anteriores, se atribuirán a las cuatro empresas para reducir su producción de CFC y financiar las actividades de asistencia técnica previstas para 2007. El Banco Mundial solicita 450 000 \$EUA en concepto de costos de apoyo, que corresponde al 7,5 por ciento del tramo de 2007.

Informe de verificación de la producción en 2006

7. Det Norske Veritas AS (DNV) India realizó la verificación en enero de 2007, empresa que se encarga desde 2004 de realizar para el Banco Mundial las verificaciones de la eliminación de la producción de CFC en la India. El informe de verificación comienza con un resumen en forma de tabla que indica los resultados generales de la verificación e información sobre la cuota

de producción de CFC en 2006 para cada empresa, la transferencia de cuotas entre las mismas, las existencias de CFC iniciales, la producción neta vendible, las ventas, las existencias al final y el porcentaje de la cuota producido por cada una de las empresas productoras, así como los totales nacionales. De conformidad con la decisión 43/5, que permite utilizar la producción de CFC vendible neta para medir el cumplimiento del objetivo estipulado en el Acuerdo para la India, salvo para los años 2005 y 2007, en esta verificación se tomó el nivel de producción neta vendible al cual se le restó las pérdidas netas en el envasado para obtener finalmente que la producción total de CFC en este país en 2006 fue de 6 963,4 toneladas métricas, valor que es inferior al objetivo estipulado en el Acuerdo, a saber, 7 342 toneladas métricas.

8. El informe contiene una breve descripción de los antecedentes del Acuerdo entre la India y el Comité Ejecutivo para acabar con la producción de CFC, de las tecnologías de producción utilizadas por los cuatro productores y la capacidad de cambiar a la producción de HCFC-22 de estos cuatro productores. Uno de estos productores, Navin Fluorine International Limited (NFI) produce también CFC-113 a partir de HF y tetracloroetileno. El CFC-113 crudo se purifica luego a CFC-113 pura para venderlo en el mercado o se transforma en CFC-113a para utilizarlo como sustancia intermediaria en la fabricación de ácido trifluoroacético (TFA), un producto no SAO. El informe describe el método seguido en la verificación, el cual incluye visitas en el terreno y la comprobación aleatoria de un mínimo de 10 días de registros pertinentes para verificar la coherencia con los resultados notificados. Se han cotejado los libros de registro de la producción y los registros de laboratorios y analíticos para los días tomados como muestra con el fin de determinar si los registros de los productos elaborados se mantuvieron adecuadamente. Se tomaron muestras del inventario existente para el análisis de cromatografía con gases a fin de identificar productos tales como CFC y HCFC. Asimismo, el equipo de verificación trató diversas cuestiones con el personal de planta.

9. El informe pasa luego a hacer observaciones y dar resultados de la visita a cada una de las plantas. Para cada una de ellas, se incluye una descripción general de la historia y la tecnología utilizada en dicha planta que abarco lo siguiente: la metodología empleada en la auditoría y la documentación y registros investigados, las muestras tomadas y los correspondientes resultados, los datos sumarios para 2003, 2004, 2005 y 2006 sobre la cuota de producción asignada, las fechas de operación para la producción de CFC y en algunos casos de HCFC-22, la producción de CFC-11 y CFC-12 y el porcentaje de la cuota alcanzado. El informe de cada planta también proporciona datos comparativos entre 2003-2006 sobre la tasa de consumo de materia prima entre la producción de sustancias intermediarias y CFC y las conclusiones sobre el estado de cumplimiento respecto a la cuota asignada.

10. El equipo de verificación informa que, debido a la gran reducción de la cuota de producción de CFC estipulada en el Acuerdo, se ha producido un aumento en las negociaciones de cuotas o la producción por contrato entre las plantas. En 2006, Chemplast Sanmar Limited (CSL) contrató la producción de toda su cuota de 626,3 toneladas métricas de CFC-11 y CFC-12 a NFI, mientras que Gujarat Fluorochemicals Limited (GFL) subcontrató toda su cuota de producción de CFC-11 de 866,6 toneladas métricas a NFI. En el marco de estos acuerdos, CSL y GFL suministraron a NFI el CTC y HF necesario para la producción a una tasa fija entre la sustancia intermediaria y el CFC, y el producto acabado se almacenó en los contenedores de los propietarios de la cuota. Todas estas transferencias se realizaron con el permiso del Gobierno.

11. El equipo de verificación considera que la tasa de conversión de CFC-113 crudo a CFC-113a en NFI de 1,16 es considerablemente mayor que la norma en la industria, esto es 1,05, y que la tasa de conversión de CFC-113a a TFA de 3,228 también es alta comparada con el valor típico en la industria que es igual a 2,95. Por esta razón, el equipo aplicó la norma al cálculo del consumo de CFC-113 en cada caso y la diferencia, unas 49 toneladas métricas, se sumó a la cuota de producción de CFC para la planta.

12. El equipo de verificación observa que las cuatro plantas de CFC disponen o disponían de equipos de destrucción de HFC-23 en funcionamiento en sus instalaciones o están en proceso de obtener uno como parte del CDM.

13. Por último, el informe da los resultados de la verificación en el formato para la verificación de la eliminación de la producción de SAO, que incluye un historial del programa de eliminación de la producción desde el comienzo y los resultados de la última verificación, con datos desglosados por mes para el número de días de operación, el consumo de materias primas y las toneladas de producción de CFC.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Programa anual de 2007

14. La comunicación indica claramente el objetivo de producción de CFC máxima admisible para 2007 que coincide con el objetivo estipulado en el Acuerdo. La reducción para 2007 será tan difícil de lograr como en 2006, pues se exige una reducción del 50 por ciento respecto a la producción del año precedente. La negociación de la cuota entre los productores seguirá siendo la característica principal en 2007, si bien todos los productores ya han convertido sus plantas al modo HCFC-22 para la mayor parte del año. Resulta gratificante observar las mejoras introducidas por el Gobierno y la industria para reducir las fugas de CFC durante la operación de llenado. Asimismo se observa que se han desplegado esfuerzos para coordinar la ejecución del acuerdo de eliminación de la producción con el plan nacional de consumo de CFC y el programa de eliminación del sector de CTC.

15. Desde el punto de vista de política, es loable la modificación de la normativa sobre SAO para intensificar el control legal del cumplimiento después de 2010 y se prevé su promulgación en 2007.

Informe de verificación de la producción de 2006

16. El Informe sobre la Verificación de la Producción en 2006 se ha preparado de acuerdo con las pautas aprobadas por el Comité Ejecutivo y resulta bastante claro. La cooperación del Banco Mundial ha sido buena y ha aclarado las preguntas formuladas por la Secretaría y eliminado dudas que surgieron al examinar la comunicación inicial.

17. La conclusión de la verificación es que la India ha cumplido el objetivo de reducción de la producción de CFC, siendo su producción unas 378 toneladas métricas (7 342 – 6 964) inferior a lo estipulado en el Acuerdo para el año 2006.

RECOMENDACIONES

18. Dado que la verificación indica que la India ha logrado reducir la producción de CFC en 2006 y, por consiguiente, ha cumplido las condiciones para otorgarle la financiación correspondiente a 2007, la Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo apruebe el programa anual de 2007 para el programa de cierre de la producción de CFC en la India por un monto de 6 millones de \$EUA y 450 000 \$EUA para el Banco Mundial en concepto de costos de apoyo.
